

**Libera jueza a 'Lord Pádel'**  
Alejandro Germán Mondragón y su socio Othón Olvera enfrentarán en libertad su proceso por tentativa de homicidio; su esposa y su hijo siguen en prisión porque no les tramitó un amparo.  
**CIUDAD**

**FEBRERO 28. ENOJO Y HUMILLACIÓN...**

**AYER. RISAS Y AGRADECIMIENTOS**

En su encuentro de febrero, Zelensky, quien fue cuestionado incluso por cómo iba vestido, se confronta con Trump; ayer, de traje y acompañado de siete líderes europeos tiene un encuentro terso y agradece la ayuda del Presidente estadounidense.



**ZELENSKY**  
Soy un Presidente en guerra".

**TRUMP**  
O llegas a un acuerdo o nos vamos".

**16**  
AGRADECIMIENTOS DE ZELENSKY A TRUMP

MARTES 19 / AGOSTO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,548 \$ 30.00

**REFORMA**  
C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Anuncian desde EU 'Proyecto Portero'

**Van la DEA y México por capos fronterizos**

Inician programa de capacitación y de colaboración contra narcos

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- En el sexenio anterior los agentes de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, en inglés), fueron cuestionados y limitados en la cooperación con el Gobierno mexicano. Ayer, elementos de la DEA iniciaron el entrenamiento de agentes mexicanos para combatir a capos criminales que operan en la frontera común de México y Estados Unidos.

Con el giro en la política de cooperación binacional, que recientemente se intensificó, se tendrá ahora el Proyecto Portero, destinado a capacitar a efectivos mexicanos. Sin precisar las dependencias mexicanas que aportarán a esos elementos, la DEA dijo que la capacitación ocurrirá en centros policiales en EU donde funcionarios militares, de inteligencia y de diversas fiscalías estadounidenses ofrecerán lecciones para combatir a jefes de cárteles en plazas fronterizas.

"Este es un primer paso audaz en una nueva era de aplicación de la ley a lo largo de la frontera, y avanzaremos sin descanso hasta desmantelar estas organizaciones violentas", dijo Terry Cole, el nuevo jefe de la DEA al anunciar la colaboración con el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Según la DEA, los jefes

**NUEVA ERA**  
En el último mes, se han intensificado acciones conjuntas de EU y México contra el crimen organizado en una nueva etapa de la cooperación bilateral.



- JUL. 26** El FBI y la Oficina de Narcóticos presumen que ellos capacitaron a los policías mexicanos que detuvieron en Aguascalientes a 27 del CJNG.
- AGO. 11** El Departamento de Justicia exhibe a dos empresarios que pagaron sobornos a directivos de Pemex a cambio de contratos.
- AGO. 12** México hace una segunda entrega a EU de 26 capos del crimen organizado. El jefe de la DEA custodia personalmente a "El Cuini" González.
- AGO. 13** EU sanciona a 13 empresas de tiempos compartidos ligadas al CJNG en Puerto Vallarta.



- AGO. 13** Aviones no tripulados de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza apoyan operativos de SSP en Edomex.
- AGO. 14** El ICE detiene en Texas a Carlos Treviño, ex director de Pemex, para entregarlo a México.
- AGO. 18** La DEA incluye a policías mexicanos en el Proyecto Portero para ir contra capos fronterizos.

de plaza de los cárteles en las ciudades de la frontera son clave en su estructura, no sólo para el tráfico de drogas hacia EU sino para el traslado de dinero en efectivo y armas de fuego hacia México.

En contraste con lo que ocurría durante el Gobierno del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando la entonces jefa de la DEA, Anne Milgram, se quejaba de falta de colaboración, Terry Cole ha elogiado repetidamente al Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, por estrechar vínculos. "(García) Harfuch es al-

guien dispuesto a colaborar con EU. El ha realizado, en poco tiempo, importantes incautaciones de fentanilo y metanfetamina. Me siento alentado no sólo por su trabajo, sino por su designación como jefe de seguridad de México", dijo en abril Cole en su audiencia de confirmación.

Además del entrenamiento, la DEA también ha dado la bienvenida a otro giro con el nuevo Gobierno mexicano con el inédito traslado de 55 presuntos jefes y operadores del narcotráfico mexicano a custodia de EU; el propio Cole recibió a un

grupo de 26 en un aeropuerto de Washington.

Durante el sexenio de AMLO la mayor parte del entrenamiento estadounidense para fuerzas mexicanas fue suspendido luego del arresto y liberación por parte de la DEA del ex Secretario de la Defensa Salvador Cienfuegos a fines de 2020.

Desde la llegada del Presidente Donald Trump, el Comando Norte del Departamento de Defensa ha presumido nuevos "patrullajes espejo" en la frontera común junto con la Guardia Nacional mexicana.

**Cobija Nahle a auditor sobornado en Pemex**

IVÁN ALAMILLO  
ESPECIAL MCCI

Uno de los funcionarios de Pemex implicado en recibir sobornos para obtener contratos entre 2019 y 2021, en el sexenio de AMLO, es Erick Alexander Núñez Albarrán, ex titular de Auditoría en la subsidiaria de Exploración y Producción de Pemex.

Núñez es ahora director de Atención a Órganos Fiscalizadores de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) en el Gobierno estatal de la morenista Rocío Nahle en Veracruz.

El Secretario de Obras del Gobierno de Nahle es Leonardo Cornejo, involucrado también en el caso de corrupción de Odebrecht en México y quien se encargó, bajo la supervisión de la actual Gobernadora, de arreglar los contratos de obra en la refinería de Dos Bocas, donde se registró un sobrecosto de más del doble de lo presupuestado por el Gobierno.

Según el documento del

Departamento de Justicia de EU desclasificado el pasado 11 de agosto, que contiene la acusación contra los empresarios mexicanos Ramón Alexander Rovirosa Martínez y Mario Alberto Ávila Lizárraga -quienes presuntamente sobornaron con dinero en efectivo, bolsas de diseñador y relojes de lujo con un valor total de 150 mil dólares a directivos de Pemex-, y que fue revisado por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), uno de los implicados es Núñez.

La acusación señala que Rovirosa y Ávila sobornaron a un personaje identificado como "Funcionario Extranjero #1", descrito como un "Gerente Senior de auditoría interna asignado a PEP", entregándole efectivo, una bolsa Louis Vuitton y un reloj Hublot, para que interviniera a su favor en una auditoría que bloqueaba pagos de un contrato que sus empresas mantenían con PEP. El funcionario a cargo de esa área era Erick Núñez Albarrán.



■ Erick Alexander Núñez.



■ Leonardo Cornejo Serrano

**Denuncian a Fintech por fraude de 1,600 mdp**

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Usuarios de una Fintech (Instituciones de Tecnología Financiera) denunciaron haber sido defraudados tras contratar servicios de la empresa AlquimiaPay que operaba de manera irregular.

El monto total del fraude suma mil 600 millones de pesos, de acuerdo con GMK & Associates, Law & Crisis Firm, representante legal de algunos de los afectados.

Raúl García, socio director del despacho de abogados, afirmó que AlquimiaPay, propiedad de Juan Sergio Loredó Foyo y Gonzalo Loredó Foyo, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorización para operar bajo la Ley Fintech, pero el permiso le fue negado.

AlquimiaPay se ostenta como una Fintech de medios de pago para realizar operaciones financieras de personas y empresas y reconoce que su autorización por parte de la CNBV está "en trámite".

Según las denuncias, los propietarios de AlquimiaPay y de una Sofom no regulada denominada "Rami Estrategias", utilizan los recursos financieros de sus clientes para otorgar préstamos personales y empresariales con un esquema de triangulación.

La documentación recabada por GMK & Associates señala que, presuntamente, AlquimiaPay transfería los fondos sustraídos de su cuenta concentradora a la entidad "Sofom Waer" que, a su vez, canalizaba dinero a "Rami Estrategias" para dirigirlo a personas o empresas de manera discrecional.



José Luis Ramírez

**Tragedia colectiva**

Alma Delia Murillo se adentra en el dolor de la tragedia de las personas desaparecidas en México en su más reciente novela: "Raíz que no desaparece". **CULT. (PÁG. 14)**

**'NO ME HE IDO'... Y AMENAZA CON DEMANDA**

REFORMA / STAFF

Ante la versión de que se mudó a Madrid, como difundió el diario español ABC, Beatriz Gutiérrez Müller respondió ayer: "no me he ido a vivir allá". Y advirtió que estudia demandar a los medios informativos que difundieron la versión de su mudanza.

"Entrará en funciones el nuevo Poder Judicial y está la opción real de denunciarlos y que se haga justicia", dijo.

En su mensaje, publicado ayer muy temprano antes de que iniciara la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la esposa del ex Presidente Andrés Manuel López

Obrador no aclaró, sin embargo, si se mudará a España o si residirá de manera temporal que, de hacerlo más de un semestre le convierte en residente como lo establecen las leyes de aquel país.

En España, si una persona vive más de seis meses se convierte en "residente fiscal" obligado a pagar impuestos. Así, muchas personas con patrimonio o rentas en ese país limitan su estancia a menos de ese plazo para evitar impuestos por todos sus ingresos.

"Están fanatizados por completo y quieren vengarse de 'ya saben quién'. Por esta manera de ser de los medios, me quieren involucrar. Soy independiente

de la política. No estoy en eso. "Me dedico, desde hace décadas, a la docencia e investigación en una universidad pública de mi país, donde continúo trabajando, y desde luego no me he ido a vivir allá ni a ningún otro lado. Tampoco Jesús Ernesto", manifestó Gutiérrez.

El diario ABC publicó que la esposa de AMLO reside ya en uno de los barrios más exclusivos de Madrid, La Moraleja, con su hijo Jesús Ernesto.

En su conferencia de ayer, la Presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al tema: "Ya respondí (Gutiérrez Müller). Yo sabía que ella vivía en México, ella vive en México, ya lo respondió".



**RESIDENCIA FISCAL**

En España, la regla de los 183 días regula las estancias de extranjeros:

- Si una persona pasa más de 180 días se le considera **RESIDENTE FISCAL**.
- La **RESIDENCIA TEMPORAL** autoriza a permanecer más de 90 días y menos de 5 años.
- La **RESIDENCIA PERMANENTE** se otorga tras 5 años continuos.